

PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO

ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. ptas. 1'25 Extranjero » » 2'50	10, 20 y 30	No se devuelven
	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

Lo de actualidad

Por ser hecho del dominio público, es natural, además de considerarlo como un deber, que nos ocupemos en el número de hoy del procesamiento de nuestro muy apreciado compañero de redacción, D. Victoriano García de Paredes, del de nuestro querido amigo D. David Méndez de Andrés y de seis honrados labradores de los pueblos de Armeán, Moldes, Cal y Bruiteira.

Tan grave determinación debió haberse acordado en la causa llamada de la leche, en cuyas interioridades no queremos entrar, ni tampoco nos constan, y menos entra en nuestros propósitos faltar, en cuanto digamos, á los respetos debidos á la autoridad. No nos han de vedar, sin embargo, lamentarnos del giro que van tomando las cosas, imprimiendo la marca del procedimiento á personas tan estimadas como las referidas.

Por de pronto, el de nuestro amigo Sr. Paredes tenemos que sentirlo como propio, porque, al parecer debe dirigirse contra él el procedimiento por trabajos suyos publicados en este periódico, leídos con extremado regocijo por los suscriptores del CASTROPOL.

Como unas cosas traen tras de sí otras, se dice que el Sr. García de Paredes presentó escrito de recusación contra el Juez de Instrucción Sr. Iglesias, y que presentaron otro los demás procesados, invocando

como una de las causas haber dado lugar el Juez ó su familia, con actos que no hay aquí para qué recordar, al disgusto producido entre las lecheras y los suyos.

Debido á la recusación, tendrá que venir un Magistrado de la Audiencia provincial á conocer de ellas y del sumario; cosa hasta ahora nunca vista en Castropol, en donde los procesamientos de que se trata habrán de producir hondo disgusto y malestar.

La tensión de los ánimos irá con esto en aumento, creándose así una situación, que á ninguno puede convenir que perdure, derivándose todo ello de un hecho que no tuvo la menor resonancia, y del que nadie se acordaría ya, si no fuese por el procedimiento criminal instruido.

¿No será tiempo de que por quien corresponda se pare la atención en el estado de anormalidad á que ha venido á parar este partido judicial, para ponerle el adecuado remedio?

Lo que menos podemos hacer por nuestros amigos procesados, es testimoniarles en esta ocasión el aprecio que nos merecen, y sentir tanto como ellos la medida de que fueron objeto.

Buena prueba de que el pueblo está de su parte la darán las personas de mayor significación en él, que según nuestras noticias, se aprestan á añanzar á los procesados, para que no tengan que pasar por el duro trance de que le sean embargados sus bienes á fin de responder de las consecuencias de la causa.

¡Tengamos paciencia hasta que puedan venir mejores días!



TRIBUNA LIBRE

Ferrocarril de Ferrol á Gijón

PUENTE DE LOS SANTOS

Ni remotamente habíamos pensado emborronar una sola cuartilla, para terciar en el debatido asunto que consideramos, y seguimos considerando, como de la exclusiva incumbencia de los Ingenieros que han de estudiarlo: nos referimos al Puente viaducto, necesario al cruce del ferrocarril de la costa cantábrica por la ría del Eo y al punto adecuado, económica y extratégicamente, para su emplazamiento; pero al observar el osado lanzamiento, —perdónese la frase— de todos los pueblos ribereños á la egoísta defensa de sus peculiares intereses, sin garantizar sus afirmaciones con razonamientos técnicos autorizados, disculpan más, dentro de un terreno que espontáneamente nos habíamos vedado, en razón al desconocimiento absoluto sobre las cuestiones de que tan arduosamente se trata.

Queda, pues, explicado nuestra intervención en el clamoroso concierto para la defensa de intereses locales: es únicamente, á título de fieles intérpretes de las aspiraciones del pueblo de Figueras, —¡quizá las más justas!— pueril, pero reiteradamente amenazadas por los beligerantes de Vegadeo, Castropol y Ribadeo. Y decimos puerilmente amenazadas, porque, en último término, la solución que el Gobierno adopte, no habrá de corresponder á las apasionadas aspiraciones de localidad determinada, sino á razonadores dictámenes periciales.

Agotados ya por los que nos precedieron en este pugilato, los argumentos que á un profano pueden alcanzársele, muchos de los cuales son aplicables á Figueras, nada nuevo se nos ocurre alegar. Nos limitaremos estrictamente á la exposición, por orden de prioridad, de las soluciones que serían del agrado unánime de este pueblo. Y aún la exposición á que aludimos, volvemos á repetirlo, la hacemos en cierto modo obligados á ella, ya que, la nota de silencio dada por Figueras disonaría en la ruidosa y enconada lucha de parciales intereses.

Hacemos, por consiguiente, un acto de presencia; damos fé de vida, á fin de que ni aparentemente, signifique negligencia ó tácito acatamiento de cualquier solución; lo que es sólo producto de nuestra convicción, de nuestra plena confianza en la justicia inspiradora del fallo que recaiga, cuyo fallo esperamos coincida con nuestra anhelada aspiración: el cruce del Eo por el puente denominado de los Santos.

No hemos de meternos en honduras para fundamentar nuestra esperanza de que el puente de los Santos prevalezca á las demás soluciones. Diremos sencillamente que lo creemos así, atentos á los siguientes datos:

1.º Cuando el ingeniero Sr. Bores hizo su estu-

dio desapasionadamente, exento de toda presión, eligió el puente de los Santos como la mejor de las soluciones. ¿Es que no tuvo en cuenta el Sr. Bores las condiciones de economía y estrategia? ¿Ó es que los Alcaldes, por serlo, están capacitados para enmendar la plana á un ingeniero? Lo dudamos.

2.º Al enumerar el ilustre ingeniero Sr. Cascos los inconvenientes del puente de los Santos dice:

«Por razón de su emplazamiento en la mayor angostura de la ría, los apoyos del puente no pueden menos de influir favorablemente en la sujección y orientación de las corrientes de flujo y reflujo, y en la conservación ó aumento del calado del canal de navegación. El tránsito queda, por lo tanto, asegurado; pero las viradas y maniobras en el sitio que ocupa el puente, no podían menos de dificultarse, si fuera posible hoy. ¿Lo son? Diganlo cuantos conocen la ría del Eo; lo son hasta cierto punto y para embarcaciones pequeñas, como lo demuestra una sencilla inspección del canal.»

«El obstáculo del puente de Figueras queda, pues, reducido á la embocadura de esos tramos de á 65 metros, es decir, triples de la mayor manga ó anchura de los mayores buques conocidos; buques que no sabemos hayan intentado jamás la entrada en la ría, que seguramente no han subido nunca, ni pueden subir hoy del emplazamiento de Figueras; pero que podrán hacerlo el día, muy lejano por desgracia, en que el Estado pueda invertir algunos millones de pesetas en la mejora de la navegación de la ría del Eo.»

Es, por consiguiente, obvia, clarísima, la nimiedad de los obstáculos aducidos en oposición al puente de los Santos, de tan escasa importancia que se reducen á la insignificante dificultad en las viradas de embarcaciones pequeñas en el sitio ocupado por el puente, pues sus tramos de á 65 metros, ó sea triple anchura de los mayores buques conocidos, no impiden la embocadura de éstos por aquellos tramos.

Refiriéndose el mismo ilustrado Ingeniero á las desventajas del puente de Castropol, enumera las siguientes:

«Duplica la longitud del puente de los Santos; corta el paso para la Vega á las embarcaciones de arboladura superior á la rasante del puente, y el mayor coste respecto al puente de los Santos.»

Nos abstentemos de comentarios, dejando al buen criterio de los lectores la tarea, nada difícil, de establecer un estado comparativo entre las dos soluciones apuntadas, y tenemos la seguridad de que hallarán de más peso las razones que abonan la solución favorable á nuestra aspiración.

Para documentar más ampliamente nuestra pretensión concluiré estas líneas transcribiendo otros dos párrafos debidos á la pluma del precitado ingeniero Sr. Cascos:

«Por lo tanto, se equivoca el Sr. Villamil si piensa que yo, ni compañero ninguno que yo sepa, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, acepte otro paso

del Eo en la línea general de Ferrol á Gijón, que el de un puente-viaducto desde San Miguel de Ribadeo á San Román de Figueras. Y si hay alguien, ingeniero ó no, que piense de otro modo, considero que está hoy en el deber de ilustrar la opinión pública, manifestando los datos y consideraciones que *justifiquen el cruce de la ría del Eo* por otro punto que no sea la precitada *angostura*.

«No es ocasión de dificultar la transacción, *declaramos, sí, una vez más*, que en nuestra opinión es *preferible* la solución por Figueras, y posponemos gustosamente nuestro dictámen ante el de personas que están todas muy por encima de nosotros por todos conceptos. Ciertamente que nuestra opinión nada importa; pero creimos que también la opinión pública y general aceptará esa transacción en aras de la concordia, indispensable á la realización de tan grande obra».

Por lo que atañe á este último párrafo, perdonamos al Sr. D. Godofredo Alvarez Cascos su excesiva modestia al posponer su dictámen ante el de otros ingenieros que considera él más aptos; pero aparte de que para nosotros es gratuita esa afirmación, nos importa grandemente destacar la opinión de tan eminente Ingeniero dándole igual importancia, por lo menos, que á la de cualquier otro, mil veces más que á cientos de artículos periodísticos al uso corriente. Y decimos esto, hecha abstracción de egoismos locales.

Finalmente, concretando nuestras aspiraciones, expresamos:

1.º Tanto por egoismo local, injustificable, pero sí disculpable, como por los dos únicos informes autorizados de los ingenieros Sres. Bores y Cascos, preferimos el puente de los Santos.

2.º Si contra la solución indicada, que nosotros creemos de suprema justicia, quedaran defraudados nuestros anhelos, nunca aceptaríamos el puente por la Vega, cuya solución descartamos por imposible, según la opinión del Sr. Cascos.

Mario L. Acevedo.

Figueras, Marzo de 1909.

Aclaración

Sabemos que algunos amigos de Figueras interpretaron torcidamente algunas palabras de nuestro artículo «El Ferrocarril y nuestro Ayuntamiento», publicado en el número anterior.

Adviertan dichos amigos que nuestro periódico, si bien hace campaña en favor del «Partido Independiente», no es su órgano, y puede por sí propio, tener criterio especial en cosa determinada. Esto se propuso hacer ver en tal artículo, que particularmente que como tal periódico, simpatizaba con el cruce Figueirúa-Cercado.

De esto á pensar que los hombres del CASTRO-

POL puedan en ningún tiempo aprovecharse y utilizar la acción oficial en exclusivo provecho de esta villa, hay diferencia. Lo que hoy encontró de respetable la minoría, compuesta de amigos nuestros, lo encontrará mañana que llegásemos á tener mayoría en nuestro Ayuntamiento.

Y deseamos sean unas las aspiraciones de ambas villas del concejo para que el éxito corresponda á los esfuerzos de todos.

El estertor de algunos caciques

Vamos á referirnos hoy á Tapia. Allí como aquí y como en todas partes, se han venido dedicando algunos á poner escuelas particulares, como medio de ganarse la vida y con bastante aceptación por parte de los padres.

Al surgir ahora la contienda electoral que se acerca, y como no todos los maestros y familias de las maestras pertenecen al llamado partido *viejo*, se recurrió al ardid de cerrarles las escuelas, por no tenerlas abiertas, previo cumplimiento de las prescripciones del R. D. de 1.º de Julio de 1902.

Por si esto fuese poco, al querer ahora los interesados legalizar su situación en la forma que determina el predicho R. D., se les suscitan inconvenientes maliciosos, bien sea para hacerles capitular, ó en castigo de su independencia.

Para los amigos, que están en el mismo caso, no hay cierre de escuelas. Se abrió enseguida la particular de una hija del concejal de Salave, conocido por Berruga.

Los rigores se despliegan únicamente con los que están á nuestro lado, así se les exponga á tener que pedir una limosna, si no pueden volver á la enseñanza privada.

¡Vaya un modo de principiar su cacicato que tiene D. Octavio, y cuánto le queda que purgar para en su día!

¡Y todo se andará!

Grandes méritos hace el Juez municipal de Tapia para sostenerse en el aprecio del amo y señor á quien debe el nombramiento, con postergación de la respetable persona que antes desempeñaba el cargo.

Cuando no va á Vega de Ribadeo, lo hace á la sucursal de Casariego; el caso es que anda el hombre en continuo movimiento, dando y recibiendo cuchipandas—en esto tiene mucho, ó muchos á quien imitar y que no son precisamente de Tapia—y preparando el terreno en todo lo que puede, en favor del predominio del funesto caciquismo imperante en el concejo vecino.

Es un mozo el tal Juez municipal á quien hay que, cuando se pueda, volver á mandar despachar el pimentón, de que no debiera haber salido.

Lo que denotan todas estas tropelías que ocurren en Tapia es que los que allí mandan se sienten en el estertor de la agonía, y quieren acabar sus días dejando un triste rastro de venganza y persecuciones para que se les maldiga más.

Serán ya muchos los que en Tapia estén diciendo que «otro vendrá, que bueno me hará.»

CARTA HERMOSA

San Juan, (P. R.), Marzo 10 de 1909.

Sr. D. Vicente Oriente.

Mi querido amigo: Desde Oviedo me trajo el cable tu cordial saludo, junto con el de los demás amigos de esa región, luchadores incansables que han puesto sus talentos é inagotables energías al servicio de la noble causa de las libertades patrias. ¡Salud!

La distancia que en estos momentos nos separa, no impide el que me encuentre siempre unido á la falange de patriotas que con tanta fé en el ideal y tanta actividad dirige el movimiento político. Ojalá que los esfuerzos realizados se vean coronados por el éxito, cristalizando en una hermosa realidad las justas aspiraciones de nuestro pueblo.

Para llegar á la realización de la obra magna emprendida, no podré aportar los mismos esfuerzos de mis buenos amigos; pero á través de esta enorme distancia envío á todos mi caluroso aplauso y el testimonio de mi adhesión inquebrantable.

Gracias mil, amigo Vicente, por el recuerdo con que tú y los demás amigos me han honrado, el cual agradezco profundamente con doble motivo al venir de tan buenos compatriotas y en ocasión de una fiesta de la Libertad.

Te abraza tu muy aftmo. amigo,

CARLOS CONDE.

CACIQUERÍAS

Já, já y já.

¡Qué risa me ha *entrao!*

¿Que por qué me ha *entrao* la risa?

Porque la leche me hace reir.

Y no solo á mí.

También se ríe conmigo una porción de gente.

Me río, porque recordarán ustedes que, después de envolver la leche en una servilleta, la colgué de un clavo.

Y la dejé tranquila cerca de un mes.

Un día, no hace muchos, me cayó en la nariz una gota de suero,

Y entonces me acordé que había dejado colgado el cuajarón.

Sin perder momento descolgué la servilleta.

Y tuve la sorpresa grata de encontrarme con un queso, en vez del requesón que yo esperaba.

¿Quién había fabricado el queso?

No he podido averiguarlo.

Ni trato tampoco de poner en claro este interesante punto.

Porque, después de todo, me importa tres pistolas.

Pero no pude menos de reirme una barbaridad.

¿Que por qué?

Porque me da la gana, hombre.

¿Qué clase de queso será ese que nos quieren regalar?

Porque estoy en duda.

Si será de Cabrales, de olor terrible.

O Gruyére, de grandes ojos y tamaño enorme.

O Villalón, de pata de mulo.

O Camembert, compacto y *empapizador*.

O de Burgos, blanducho y cható.

O de Flandes, de color amarillento.

O manchego, picante y aceitoso.

O Roquefort, fortísimo y digestivo.

O de nata, suave y húmedo.

O de San Simón, de amable forma.

O gallego, de corteza dura, insípido, pequeño é indigesto.

¿Cuál les gusta á ustedes más?

Ninguno, ya lo sé.

¿Y cuál les gusta menos?

El gallego, indigesto, pequeño y cortezudo.

Por lo mismo que nos gusta menos que ninguno, acabaremos pronto con él.

Tal vez, en cuanto le metamos el diente, se nos presenten los síntomas del cólico.

Pero nos curaremos por el sistema de los homeópatas.

Similia similibus curantur.

Es decir, si el queso se te indigesta, te curarás comiendo queso.

Y por eso, aunque nos haga daño, sigamos comiendo queso.

Sin perjuicio de que se la armemos con queso.

Y así le daremos el queso.

Similia similibus curantur.

Que traducido liberrimamente quiere decir:

«Si te hacen una, no perdones, y cóbrala en cuanto puedas.»

Y sigue este precepto árabe cuando traten de buscarte las cosquillas:

«Sal á la puerta de tu casa y siéntate á esperar que pase el cadáver de tu enemigo.»

Que pasará.

Y entretanto riete.

Já, já y já.

¡Qué bonitos van á estar los guardias municipales!

En el Ayuntamiento se ha tratado, durante toda una sesión, del nuevo uniforme de la guardia municipal.

Un síndico propuso que se les mandase confeccionar una chaqueta de siete filas de botones.

Otro, que debían usar levita.

Otro, que lo más correcto para ir al matadero sería un *smoking*.

Otro dijo que con una casaca Luis XV no estarían mal.

Otro propone una guerrera de enorme cuello levantado.

Otro decía que un mackferlán sería lo más propio.

Y yo, que también soy dueño de opinar, mientras no me nieguen este derecho, no estoy por la levita, ni por el *smoking*, ni por la guerrera, ni por la casaca, ni por la luna santa que quisieran ponerles.

Mis guardias municipales deben salir á la calle según las circunstancias.

Si es tiempo de elecciones, irán con ametralladora y protegidos con coraza.

Si van al matadero, con la camisa sin cuello para facilitar la operación.

Si van de citas, ellos sabrán cómo.

Si van de lecherías, con impermeable, por si acaso.
Y si se trata de verter la leche, como antes, con densímetro y mandil.

En la cabeza que usen lo que quieran.

Un morrión no estaría mal.

O uno de aquellos jarros vacíos.

O una urna.

O una canariera.

Pero sobre todo que no olviden la pistola con que andaban armados antes.

Y que les han quitado ahora.

¡Pobrecillos!

Junta municipal de Censo electoral

En sesión celebrada el día 5 del corriente, acordó designar los Presidentes y suplentes de las Mesas electorales de este concejo para el bienio de 1909 y 1910, á los señores siguientes:

Sección 1.ª—Distrito 1.º, titulada Castropol.

Presidente, D. Manuel Alvarez y Fernández.

Suplente, D. Jesús Villamil y Lastra.

Sección 2.ª—Distrito 1.º, titulada Barres.

Presidente D. Manuel López Acevedo Blanco.

Suplente D. Fernando Villamil y Méndez.

Sección 1.ª—Distrito 2.º, titulada Tol.

Presidente, D. Gaspar Acevedo Valledor.

Suplente, D. Antonio González.

Sección 2.ª—Distrito 2.º, titulada Sallás.

Presidente, D. José M.ª González Sanjulián.

Suplente, D. Jesús Vidal.

Sección 1.ª—Distrito 3.º, titulada Vega de los Molinos.

Presidente, D. Domingo Alvarez Castrillón.

Suplente, D. Manuel Veiguela Pérez.

Sección 2.ª—Distrito 3.º, titulada Vilavedelle.

Presidente, D. Jacinto Alvarez Vijande.

Suplente, D. Francisco Villamil López.

REMITIDO

El Sr. Bedia, concejal conservador, nos remite la siguiente carta, como rectificación á la alusión que el autor de *Caciquerías* hizo á dicho señor, refiriéndose á una sesión del Ayuntamiento. El Sr. Bedia nos perdonará que no copiemos más que lo que se refiere al principal objeto de la carta, á lo relativo al puente de Fabal.

Para compensarle del corte que le damos, la copiamos con absoluta fidelidad gramatical.

Ahí va:

«Sr. Director del CASTROPOL.

Muy Señor mio: en el decenario de su dirección correspondiente al 20 de Marzo, y en el parrafo (caciquerías,) veo que se me nombra repetidas veces con el solo objeto de ponerme ridiculo ante los lectores de ese decenario, por lo que me creo con derecho de hacer una retificación afin de dar al cesar lo que es del cesar y a Dios lo que es de Dios.

Como el periodico que V dirige se titula defensor de los intereses morales y materiales del partido Judicial, entiendo yo que estos deben ser defendidos con imparcialidad; de otro modo resultará todo una mentira.

desde que su decenario se fundó vengo obserbando que las defensas del partido y del concejo, en vez de seren imparciales se reducen a arrimar las brasas a sus sardinas, o loque es lo mismo, de todo loque redunde en provecho al casco de Castropol; (salbo pequeñas excepciones). y esto lo prueba que en su periodico nose hace mencion sinó delo que les conbiene, y se tacha a todo el que no comulgue cou ruedas de molino.

y vamos con el puente de Fabal; yo veo de vuen grado que se haga el puente de fabal, y todos los que hagan falta en el concejo, puesto que todos los de este concejo contribuyen con sus cuotas a engrosar el prosupuesto; dige que no hera necesario porque al pie de este, hay el dela carretera y hace mucho tiempo quese sirben por el, los vecinos de Fabal, y los que no son de Fabal.

por otra parte; el arroyo de Fabal (salbo en tiempo de lluvias) lleba agua para veber una vaca de ventoso; y lo puede vadear una gallina con las alas cortadas sin mojar las patas.

¿quiere el autor de caciquerías o el concejal del parlamento decirme si es mas necesario el puente de Fabal, el que yo propuse para el molino del monte?

Figueras 21 de Marzo de 1909.

José María Bedia.»

Ahora diremos al Sr. Bedia que ni el autor de *Caciquerías*, ni ninguno de nosotros, hemos tratado, ni tratamos, ni trataremos nunca de ponerlo, como él dice, en ridiculo. No es necesario.

En el Casino

Al llamamiento del dignísimo Presidente de dicha Sociedad, nuestro querido amigo D. Eugenio Pérez Cancio, acudió el domingo 21 gran concurrencia de vecinos de la villa y contorno.

Explicado por el Sr. Cancio el objeto de la reunión que era, como saben nuestros lectores, el nombramiento de una Comisión que forme parte de la Junta de Defensa que patrocina el cruce del ferrocarril por nuestra ría, procedióse al nombramiento de aquella.

A propuesta de una de las personas presentes fueron elegidos unánimemente, el prestigioso letrado D. Jesús Villamil y Lastra, para presidirla, el Director del CASTROPOL D. Claudio Luanco y Riego y el presidente del Casino D. Eugenio Pérez Cancio.

Congratulémonos de que los intereses de la villa estén en manos de personas tan dignas y que tantas pruebas nos tienen dado de su amor al querido terruño.

Por mí.....

El director del diario pidalino tiene un interés muy grande en hacernos ver que lo del tirón no fué verdad. Ya dije yo que esa era cuestión á resolver entre D. Edmundo y quince ó veinte caballeros más.

A mí, me importa poco que sea ó no cierto el hecho publicado; me lo contaron y lo he creído, pues no es inverosímil desde el momento que D. Edmundo tiene orejas y D. Eleuterio tiene manos.

MIGUEL DE MONCADA.

DEL PARTIDO

El Franco

Sr. Director del CASTROPOL.

Muy señor mío y querido amigo: No puedo sustraerme á la idea de comunicar á V. que, después del gran mitin de propaganda celebrado en la capital del Principado el 25 de Febrero contra el caciquismo imperante, nuestros contrarios no cesan quitando toda la importancia que pueden á los que tenemos la alta honra de figurar en el llamado «Partido Independiente» del Distrito de Castropol.

Si los hombres que figuran al frente de la obra moralizadora de esta olvidada región no fuesen personas de reconocida moralidad é independencia y de acrisolada honradez, podrían merecer el calificativo que se les da. Se les llama anticatólicos y anticlericales, y que patrocinan ideas contrarias á la religión. Esto no es verdad, Sr. Director: esta es una infame calumnia que no puede quedar en silencio, so pena de quedar heridos los corazones de sentimientos religiosos y patrióticos. Por las razones expuestas, mi humilde persona es la más insignificante de las que figuran al lado de los hombres libres é independientes, y en manera alguna puedo transigir con tamañas é injustas acusaciones de nuestros desautorizados contrarios que se valen de medios tan bajos y repugnantes faltando al octavo precepto del decálogo. Por lo mismo, como católico y como ciudadano, en nombre del distrito de Castropol y del concejo de El Franco y en nombre propio, protesto enérgicamente de la injuriosa calumnia de los que somos víctimas por parte de los que mal nos quieren.

Suplico á V., Sr. Director, el inmerecido favor de la inserción de las presentes líneas en el decenario de su ilustrada dirección.

CLARO.

Marzo de 1909.

El domingo 21 del corriente dieron principio en la Caridad, las Santas Misiones por dos padres Pasionistas, asistiendo numerosas personas acompañando las procesiones de todas las parroquias del arciprestazgo de El Franco.

Es mucha la concurrencia que desde Navia y otros puntos acuden á oír la divina palabra.

Promete ser un acontecimiento el 29, día de la comunión general en que asistirá todo el clero del arciprestazgo.

El día 21 de este mes, en sesión celebrada por la Junta municipal del Censo electoral de El Franco, fueron nombrados los presidentes, suplentes y adjuntos de los colegios electorales del distrito municipal.

El 19 del corriente celebraron los Pepes su fiesta onomástica. En dicho día se vió muy concurrida la casa de D. José Gudín, de Arancedo, por numerosos amigos que fueron á saludarle, siendo obsequiados con café y cigarros. En casa de D. José Rodríguez, de la Rebollada, y en la de D. José M. de Andrés, de El Franco, también hubo mucha concurrencia de distinguidos amigos.

Por el Rectorado de Oviedo se ha remitido un oficio al maestro de niños de Miudes, D. José López, dándole un expresivo voto de gracias por el excelente estado de educación é instrucción de sus dis-

cípulos y el modo ejemplar como cumple los deberes del cargo que ejerce.

Nuestra cordial enhorabuena á tan digno maestro y nuestro pésame á cuantos no ven con gusto la meritisima labor de aquél en pro de la enseñanza.

DE LA DECENA

Nuestro distinguido amigo, el conocido letrado y Vice-Cónsul Argentino de Ribadeo, D. Secundino Barcia Arango, ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos un Programa de la Exposición Internacional de transportes terrestres, que se celebrará en Buenos Aires en 1910, el Reglamento de la misma y un lujoso y excelente plano de la Municipalidad de aquella populosa capital.

Por falta de tiempo no podemos ocuparnos hoy de tan importante asunto, y procuraremos hacerlo á ser posible en el número próximo, para que nuestros lectores conozcan detalladamente las condiciones y la transcendencia de dicho certamen, que promete ser de beneficiosos resultados y que durará desde primero de Mayo hasta el 30 de Noviembre de 1910.

En el día de San José quedó definitivamente constituido el Consejo directivo de la Sección Adoradora nocturna de esta villa, en la forma siguiente:

Director espiritual, nombrado por el Illmo. Señor Obispo, D. Balbino Fernández y Fernández.

Vicedirector D. José González Cuervo.

Presidente, D. Zoilo Murias Lastra.

Secretario, D. Eugenio Pérez Cancio.

Tesorero, D. Jerónimo M. de la Torre.

Vocal, D. Benito Prieto Rodriguez.

Id, D. Ramón García González.

Id, D. Enrique Martín Guerra.

El Consejo directivo, una vez constituido, nombró Jefe de turno á D. Enrique Murias Méndez y Secretario de idem á D. Benjamin Freige Pacios.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita María Andina Vizcaino, de Vega de Ribadeo para un joven comerciante que vive en una capital gallega.

La boda se celebrará en breve y la nueva pareja, á la cual deseamos todo género de felicidades, fijará su residencia en donde hace ya tiempo habita el novio.

Varios jóvenes de esta villa están ensayando para el domingo de Pascua una variada función de Teatro.

En el programa, que se publicará en breve, figuran bonitos números de aplaudidas zarzuelas.

De su excursión á Buenos Aires, ha regresado á esta villa nuestro buen amigo y convecino D. Miguel García Sanjurjo.

Sea bienvenido.

En la tarde del domingo, después de prolongada enfermedad, falleció el antiguo abogado y actual Juez municipal de este concejo D. Ramón Soto y Obanza.

Reciban su viuda y demás familia nuestro pésame más sentido.

Por el Rectorado se han expedido los siguientes nombramientos, de Maestros y Maestras en propiedad para las escuelas de este partido judicial que á continuación se mencionan.

Para San Martín de Oscos, D. Leandro García García.

Para Piantón, D. Alejandro Martínez Fernández.

Para Pesoz, D. Manuel Mediante Fernández.

Para Doiras, D. Mariano Sancha Sacristán.

Para Candaosa-Añides, D.^a Generosa Traviesas González.

Para Argul-Pelorde, D.^a Josefa Martínez Aparicio.

Para Penzol, D.^a Justa Pérez Marfúl.

Con objeto de pasar una temporada al lado de sus padres, llegó á esta villa la Sra. D.^a Elisa Sanjurjo, esposa de nuestro amigo el notario de Alcañices D. Antonio del Río.

Falleció en Vega de Ribadeo, D. Manuel Murias y Martínez, padre de nuestro amigo el acreditado Perito agrónomo D. Julio Murias Andina. A éste y de más familia del finado enviamos la expresión sincera de nuestro sentimiento.

El cabo de la Guardia civil de esta Comandancia D. Ignacio Mateos Salvador, ha sido ascendido á sargento y destinado á prestar sus servicios en la Coruña. Nuestra enhorabuena.

Días pasados corrió por este pueblo un falso rumor que pudo perjudicar gravemente la buena marcha de los negocios de nuestro amigo el conocido comerciante de esta plaza, D. Baldomero I. López; lo que dió motivo á una alarma entre las personas que contra él tenían algunos giros pendientes de cobro.

Nuestro amigo, apesar del verdadero asedio de que fué objeto, solventó todos sus compromisos en plazo muy corto, y por tanto, ese rumor infundadísimo ha venido á favorecer su crédito, pues hoy se halla éste más afianzado que nunca al ver su indiscutible formalidad y solvencia.

Por el Ayuntamiento de esta villa se ha formado la lista de los cabezas de familia de todo el concejo que, por ser pobres, tienen derecho á asistencia médico-farmacéutica gratuita.

Dichas listas deben estar de manifiesto por un plazo determinado,—que no expresa el anuncio puesto en el «Boletín Oficial»—para poder hacer reclamaciones de inclusión y exclusión.

Víctima de breve enfermedad, dejó de existir la semana pasada nuestro convecino el marineró D. Antonio Monteavaro.

A su esposa D.^a Raimunda Martínez y demás familia, nuestro pésame.

Dirigidas por el maestro de obras de Madrid, Don Arturo Loza, principiaron ayer los trabajos de cimentación del monumento á Villamil, cuya inauguración, coincidiendo con la del nuevo Casino, tendrá lugar en los primeros días del próximo Julio.

Hemos oído decir que la maestra de Piantón, porque una de sus discípulas no quiso instruirse yendo á comprarle la carne, la despidió de la escuela.

Señores de la Junta local de Instrucción Pública: si esto es cierto y si no se ha puesto aún en el cuadro de enseñanza la asignatura titulada «Acarreo y transporte infantil de la carne desde la tablajería á la escuela, ¿no será abusivo el hecho de que nos dan noticia? ¡Ay, señora maestra!...

Por fin, el local-escuela de Balmonte se ha cubierto, y, si bien hasta el presente ningún servicio presta, en conformidad á su bien definido destino, sin embargo, los aficionados á bailar pueden ya certificar de las condiciones de resistencia de su entresuelo, inaugurado con fuertes y acompasados pisotones el día de las Candelas por la noche.

Dícese que algunas parejas, durante el obligado descanso que la orquesta les imponía, comentaban con chistes cierto pugilato entablado entre páxaros y pitos sobre una barra ó bastón de... tente pluma, que no hay ninguna alcaldía vacante.

¡Ah!, se me olvidada decir que algunas pitonisas anuncian para Pascua una gran mascarada en dicho local cubierto. ¡Lástima de un buen primer piso y de un excelente dominó rosa para el de las manos... na barriga!—TONIN DEL VALLE.

A nuestros abonados de América

Les advertimos á aquellos que se hallan adeudando el importe de la suscripción, que si en todo el entrante mes de Abril no satisfacen sus descubiertos, les suspenderemos el envío del periódico.

ÚLTIMA HORA

Ayer hemos tenido el gusto de ver en Castropol al ilustrado bachiller, á quien acompañaba solamente el Joselito de turno.

Al anochecer hubo una *tenida* roja auspiciada por el Gran Oriente Pidalino del Rito Azul. El ilustrado bachiller, g.: 33, P.: Rosa Cruz, fué el que dió la norma de lo que se ha de ha de hacer esta semana en los distintos organismos del Estado; el H.: Mefisto inició á última hora la danza de los puñales.

Los otros H^s de menor cuantía dijeron que sí y estuvieron contestes.

«M' alegro de verte güeno.»

J. CASARIEGO

DENTISTA

PLAZA DE ALFONSO EL SABIO, 6.—LUARCA.

Construcción de toda clase de dentaduras en oro, platino y caucho.

Trabajos de Puente-dientes á pirot-orificaciones y empastes.

Limpieza de boca, composturas y extracciones sin dolor.

En la fonda de D. José María Guerra, está á la disposición de las personas que necesiten sus servicios. Gratis á los pobres.

BAZAR DE CALZADO VIUDA É HIJOS DE A. PULPEIRO

Esta antigua casa posee las mejores y más acreditadas marcas con el exclusivo objeto de dar gusto y servir bien á su numerosa clientela.

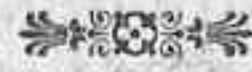
Chanclos de goma «doble suela» para señora y caballero

Angustias 20.—RIBADEO

Imprenta del CASTROPOL.

Reigada, Goda y Compañía

— VIGO —



Vinos del Rivero y conservas de sardinas

Facilitan muestras y precios.

Taller de Fotografía

DE

ENRIQUE MURIAS JONTE

4—CALLE DEL CAMPO—4

Castropol

LA AMÉRICA

SASTRERIA, CAMISERÍA

COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo

Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA

CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819



Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez

Paz, 2.—RIBADEO

Imprenta del CASTROPOL

CASTROPOL.—Asturias.

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de imprenta como son: facturas, sobres, tarjetas, papel comercial, recordatorios, esquelas de defunción en papel y en tarjetones, carnets para bodas y bautizos, etc., etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los pedidos al Administrador.

COCINAS ECONÓMICAS

Las mejores son las de Sagarduy de Bilbao, que vende en comisión José Alvarez, de Tapia.

EL BUEN GUSTO

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

Ramón Fernández de Ocal

CASTROPOL

Se hacen toda clase de encargos para bodas y bautizos. Prontitud, esmero y economía. Especialidad en tartas, ramilletes, tartas montadas, postelones de todas clases, dalias, huevos reales, huevos moles, vizcochones y manguitos de todos precios y tamaños, trancos americanos, tocinos del cielo, huevos hilados y todo lo concerniente al ramo de Confitería.

Ricas piñas de la Habana, dulce rallado de toda clase de frutas del país y conservas de varias clases.

Vinos de mesa y licóres de las más acreditadas marcas.

GRANDES TALLERES

DE

EBANISTERÍA, TAPICERÍA Y MÁRMOLES

DE

Manuel Loza

LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, su encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

También se trabaja el mármol para ebanistería á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cementerio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.

VILLAR Y COMPAÑÍA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general. Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincenal entre Nuew York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º D.ª, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

B. Fernández & Compañía

— HABANA —

COMERCiantES EN GENERAL

Importadores y almacenistas de comestibles

y provisiones de todas clases y procedencias

SOLICITAMOS

consignaciones de productos españoles pues contamos con personal idóneo para su venta en LA LONJA DE COMERCIO de esta Ciudad, así como con buenas relaciones comerciales en todo el territorio de esta República.

Cable: «Berferrán»—Correo: Apartado, 96

Calle Inquisidor 38-HABANA-República de Cuba